

## **El Indecopi presenta informe que recoge la problemática de competencia de los ganaderos-lecheros**

- ✓ **Informe preliminar recomienda transparencia, protocolos y asistencia técnica en el sector lácteo para mejorar las condiciones de competencia en beneficio de los consumidores.**
- ✓ **Indecopi pone a disposición el informe para recibir comentarios y aportes hasta el 06 de enero de 2023 a través de este enlace <https://bit.ly/3VOdOhg>.**

La Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia (DLC) del Indecopi publicó hoy el informe preliminar del Estudio de mercado sobre el sector lácteo en el Perú que analiza las condiciones de competencia existentes en la cadena de producción y propone recomendaciones para mejorar la competencia en beneficio de los consumidores.

A través de este informe se identifica y explica las dinámicas de competencia de los eslabones de la cadena de producción de lácteos. A partir de ello, se detectó riesgos en la transparencia del análisis de la calidad de la leche cruda ya que está a cargo de las empresas industriales; y se observó que, frente a discrepancias sobre los resultados de dichos análisis, no existen procedimientos claros para la resolución de conflictos.

También se identificó que aproximadamente el 50% de la leche cruda es procesada por la gran industria y un 40% por plantas artesanales. Asimismo, se advirtió que la concurrencia de las empresas industriales y el precio de la leche varía a través de las cuencas, probablemente por las diferencias en la calidad de la leche. Adicionalmente se evaluaron los patrones de consumo de productos lácteos, evidenciándose una fuerte preferencia por marcas ya establecidas y el consumo de leche evaporada.

Los aspectos normativos y económicos son otros aspectos que pueden desalentar la entrada o expansión de competidores en el mercado y que pueden limitar el desarrollo de pequeñas empresas y de productores artesanales. Por ejemplo, por exigencias de certificaciones de inocuidad que no tomaban en consideración la escala de producción de pequeñas plantas.

### **Recomendaciones**

La Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia recomienda la elaboración de guías para la toma de muestras de la leche cruda; el desarrollo de procedimientos para la resolución de discrepancias o en caso de suspensión en el acopio. También sugiere a las autoridades competentes la asistencia técnica a los productores ganaderos para mejorar la calidad de la leche cruda.

En tanto, se recomienda a las grandes empresas que transparenten las condiciones comerciales bajo las cuales establecen los acuerdos de aprovisionamiento de la materia prima.

Con ello se promoverá una mayor competencia en los eslabones primario y secundario del sector lácteo, facilitando la transparencia de las condiciones comerciales y favoreciendo el ingreso y desarrollo de los competidores, para un mayor beneficio de los consumidores.

### **Comentarios y aportes**

El estudio preliminar se encuentra en el siguiente enlace <https://bit.ly/3VOdOhg> y será complementado con información y puntos de vista de los interesados, específicamente sobre el análisis de las condiciones de competencia, los problemas identificados y las recomendaciones



efectuadas, a través de la Mesa Virtual del Indecopi (<https://www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos>). El plazo vence el 06 de enero del 2023.

**Lima, 05 de diciembre del 2022**